

¡Lo invitamos a ser parte de la operación estadística más grande e innovadora del país!

A partir del 9 de enero y hasta el 8 de marzo de 2018, Colombia le abre las puertas al eCenso o censo electrónico.

Diligenciar el **eCenso** es muy fácil, puede hacerlo a través de cualquier computador, tableta o celular con conexión a internet.

i A lo largo del cuestionario encontrará ejemplos y definiciones que le orientarán.

+A El **eCenso** cuenta con ayudas especiales para que personas con diversidad funcional, visual o auditiva puedan diligenciarlo.

1

Ingresa a ecenso.dane.gov.co

2

Antes de iniciar, tenga en cuenta que el **eCenso** debe ser diligenciado por una persona mayor de edad que tenga a la mano la información individual de cada miembro del hogar: el documento de identidad, edad, educación, estado civil y fecundidad de las mujeres. También, información referida a la vivienda y a la conformación del hogar.

3

Cree su cuenta de acceso con su **correo electrónico**

4

Diligencie las **cuatro secciones** del cuestionario censal:



5

Una vez termine el diligenciamiento, **confirme y finalice** el cuestionario.

6

El sistema enviará al correo electrónico registrado un **código de 9 dígitos** como constancia de que el hogar fue eCensado. En la fase presencial del **Censo**, el DANE realizará una breve verificación.

Atención al usuario entre 6 A.M. y 10 P.M.



Línea gratuita nacional: **01 8000 91 2002**

Línea telefónica en Bogotá: **(571) 5978300**



Vía chat en la plataforma ecenso.dane.gov.co



ecenso@dane.gov.co

MISIÓN DANE
PARA CONTAR A COLOMBIA

CENSO NACIONAL
DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 - COLOMBIA



GOBIERNO DE COLOMBIA